

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 1.974/2017

Rfª.: FSJ / Planeamiento 4.1.12 - 2/2017

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Admitir a trámite el Proyecto de Actuación redactado por los Ingenieros Agrónomos don Eliseo Trinidad Sanjosé y don Francisco José Gómez Sánchez y promovido por la Cooperativa Avícola y Ganadera Regional Cordobesa, S.C.A (CIF: F-14011662), representada por el Gerente de la misma don Alfonso Cívico García (NIF: 47.203.555-B); por el que se propone la autorización el uso industrial existente, para la fabricación de piensos y vivienda de guardería vinculada a la misma, en una

parcela situada en el p.Km. 8,2 de la carretera de Córdoba a Palma del Río (A-431).

Segundo. Notificar el Acuerdo al Promotor, requiriéndole para que complete la documentación aportando el Certificado de Dominio y Cargas de las cinco fincas registrales afectas al uso propuesto, según el presente informe de fecha 3 de mayo de 2017 que deberá adjuntarse como argumentación.

Tercero. Una vez completada la documentación se enviará copia del Proyecto de Actuación para informe preceptivo a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, así como a la Unidad de Carreteras de la Delegación Territorial de dicha Consejería, para que cada una informe en el ámbito de sus competencias.

Cuarto. Someter el Proyecto de Actuación a información pública por un periodo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 23 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Gerente, Emilio García Fernández.